

MARTES, 19 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 241

MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

CVE-2023-10618 *Exposición pública de la cuenta general de 2022.*

Confeccionada la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2022, que ha sido informada favorablemente por el Pleno de la Mancomunidad El Brusco en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2023, la misma se expone al público en la sede de esta Mancomunidad, edificio del Ayuntamiento de Argoños, sito en Plaza de la Constitución nº 1 de Argoños y en la Sede Electrónica, <https://elbrusco.sedelectronica.es>, por plazo de quince días hábiles y ocho más, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante el precitado plazo y los ocho días hábiles siguientes a su finalización, se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma, que serán examinadas por el Pleno de esta Mancomunidad, emitiendo nuevo informe, para posteriormente proceder por el Pleno a su aprobación.

Si transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, reparos u observaciones, no se hubiera producido ninguno, no será necesario nuevo informe del Pleno, y por éste se procederá a la aprobación de la cuenta general del presupuesto 2022.

Argoños, 11 de diciembre de 2023.
El presidente,
Juan José Barruetaña Manso.

2023/10618

CVE-2023-10618